

Observatorio Nacional de Costa Rica contra la Tortura

CEJIL DEFENSA PUBLICA DNI ILANUD MNPT UCI UCR

Boletín Mes Agosto 2014, Número 1.

Población Privada de Libertad al 29 de Julio 2014 por Centro Penal

CENTRO	CAPACIDAD DE CENTRO	POBLACION ACTUAL	DIFERENCIA	% SOBREPoblACION
SAN JOSE	664	1085	421	63,4
SAN CARLOS	442	726	284	64,3
CARTAGO	362	559	197	54,4
POCOCI	786	1312	526	66,9
PEREZ ZELEDON	975	1040	65	6,7
PUNTARENAS	608	704	96	15,8
GERARDO RODRIGUEZ	958	1340	382	39,9
LIMON	542	740	198	36,6
REFORMA	2028	2909	881	43,4
SAN RAFAEL	873	1148	275	31,5
SAN RAMON	86	87	1	1,2
BUEN PASTOR	754	660	-94	-1,7
ADULTO MAYOR	170	167	-3	-12,5
LIBERIA	848	948	100	-1,8
LIBERIA MOD. MUJERES	28	10	-18	-64,3
TOTAL	10124	13435	3311	32,7

Fuente: Elaborado con datos facilitados por el Ministerio de Justicia

Opinión sobre hacinamiento carcelario

Un joven contó al periódico La Nación su dolorosa historia sufrida en la cárcel de San Sebastián, donde fue agredido sexualmente por negarse a ocultar droga para evitar que esta fuera decomisada durante las requisas de los dormitorios que hace la Policía Penitenciaria. Estas fueron sus palabras para narrar el horror sufrido por esta víctima de un deteriorado Sistema Penitenciario: *“Oscuro: así quiero que me llamen. Tengo 24 años y la cárcel me cambió para mal. Estoy dispuesto a desdoblarse las raíces del odio y del silencio que guardo para contarles que fui violado en prisión.”*



Fuente: La Nación, Sucesos, 24 de febrero de 2013.

Resoluciones y criterios de interés sobre el hacinamiento

“En reiterados pronunciamientos, este Tribunal ha señalado que la Administración Penitenciaria se encuentra en la obligación de garantizar que la capacidad de los diversos centros penales no se vea excedida en más de un 20%, pues de lo contrario, se sometería a los privados de libertad a problemas de sobrepoblación o incluso hacinamiento, lo que implica una clara violación a lo dispuesto por el numeral 40 de la Carta Fundamental...” (Sala Constitucional, resolución 2011-005644)

Espacios carcelarios más hacinados

Centro Penal	% de hacinamiento
Pococi	66,9
San Carlos	64,3
San José	63,4

ONAT-CR surge como parte de los mandatos de la “Red Eurolatinoamericana para la Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional”, y es un mecanismo conformado por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Defensa para los Niños Internacional (DNI), la Defensa Pública, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) y la Universidad de Costa Rica (UCR); con el objeto de prevenir y denunciar la tortura de las personas sometidas a cualquier forma de retención por parte del Estado de Costa Rica.

Noticias de interés:

CEJIL, DNI y Defensa Pública participarán el próximo 12 de agosto de 2014 en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para informar sobre la situación de hacinamiento carcelario en Costa Rica.